

Por las razones expuestas en los documentos adjuntos, el Gerente de EMAYA, por delegación de poderes de representación otorgados por el Consejo de Administración, el 19 de julio de 2023, adopta la siguiente:

### RESOLUCIÓN

Adjudicar el contrato de *Suministro de pintura y materiales de pintura para el taller de EMAYA* con número de referencia *2111\_LASS\_SU\_0824* a la entidad NAUCAR 2007, S.L. por los precios unitarios ofertados y, en todo caso, hasta un importe límite de gasto de 8.537,37 €, IVA excluido y una duración de un año.

Palma, a 21 de octubre de 2024

*La firma de la presente resolución por parte de la empresa adjudicataria constituye la formalización del contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

**Lorenzo Francisco Morey Forcades**  
El Gerente de EMAYA

**Javier Oliver Ripoll**  
En representación de NAUCAR 2007, S.L.